



Expediente: 4144/18

Carátula: AGOSTINI LUIS OSCAR C/ BOCANERA S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **10/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - CORTES, ANTONIO ALBERTO-DEMANDADO/A

27315889036 - BOCANERA S.A., -DEMANDADO/A 20346531119 - AGOSTINI, LUIS OSCAR-ACTOR/A

27315889036 - CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO 20164587100 - BRANDENBURG, PEDRO-POR DERECHO PROPIO 20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO 20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS.-, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4144/18



H102325498796

Juzgado Civil y Comercial Común Va. Nominación

JUICIO: AGOSTINI LUIS OSCAR c/ BOCANERA S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: CARMINATTI, ALEJANDRA - 07/05/2025 13:34

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- 1) Atento lo solicitado y a las constancias de autos, procédase por Secretaría a deshabilitar el acceso reservado en los presentes autos.
- 2) Estése a la resolución de fecha 22/04/2025 y al oficio depositado en el casillero digital del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. en fecha 29/04/2025.
- 3) Sin perjuicio, líbrese oficio al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. a fin de que se sirva informar si dio cumplimiento con lo ordenado en resolución de fecha 22/04/2025, oficio depositado en su entidad en fecha 29/04/2025 (actuación H102325471015). FDO. DR. PEDRO DANIEL CAGNA JUEZ JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Va. NOMINACIÓN. ATF-4144/18.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.